



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

PLAN DE MEJORAMIENTO



No. Plan: **PM-15-00012**

Fecha plan: **2015-11-11 01:28:34 PM**

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 3. Se evidenció la falta de control y seguimiento efectivo a las actividades programadas por parte de los profesionales reintegradores, toda vez que al revisar el cronograma de actividades suministrado por el líder del GT Urabá y su grupo asesor se estableció que:

- A. las actividades descritas en los cronogramas no individualizan a las PPRS que van a ser asesoradas, ni la hora, logro, meta y acuerdo que se va a tratar.
- B. no existe registro del seguimiento a la calidad, oportunidad, eficacia de las actividades plasmadas en el cronograma.
- C. existen actividades que se encuentran plasmadas dentro de los cronogramas en los meses de agosto y septiembre de las cuales se evidenció que no se realizaron, sin embargo no se modificó el cronograma ni se encuentra registro de causal por la cual se incumplió con lo planeado.
- D. no existe procedimiento formal que establezca la forma a través de la cual se realizan las modificaciones a las actividades planeadas ni el procedimiento a aplicar para informar al asesor de reintegración sobre la novedad.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Tipo de acción:	Fecha:	Inicio	Fin	Responsable:
1	Los profesionales reintegradores no diligencian correctamente el cronograma de actividades. Además la estructura actual de los cronograma de actividades solo contemplan el número de personas. El cronograma de actividades fecha, hora, y lugar de realización de las actividades	Se incluirá en el cronograma un campo de información que incluya el nombre y número telefónico de las PPR. Se llevará registro del control del seguimiento al cronograma de actividades, a partir del mes de noviembre	Correctiva	2015-11-18	2015-12-05		JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
2	El seguimiento a los cronogramas de actividades de los profesionales se realiza aunque no se guarda registro del mismo; razón por la cual se genera el hallazgo en la auditoria	Se creará un registro interno de seguimiento a los cronogramas de actividades de tal forma que dé cuenta de la calidad, oportunidad y eficacia de las actividades, a partir del mes de noviembre	Correctiva	2015-11-18	2015-12-05		JUAN CAMILO LARA ALVAREZ
3	Los profesionales reintegradores en algunas ocasiones cambian las actividades por la emergencia de otras actividades que no se tenían contempladas previamente; sin embargo no informan al asesor de ruta la justificación de dichos cambios	Se establecerá un procedimiento para informar los cambios en los cronograma de actividades de los profesionales reintegradores, a partir del mes de noviembre, este procedimiento será mensual	Correctiva	2015-11-18	2015-12-05		



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

PLAN DE MEJORAMIENTO



No. Plan: **PM-15-00012**

Fecha plan: **2015-11-11 01:28:34 PM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Inicio	Fin
			Responsable: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	
4	Institucionalmente no existe un procedimiento estandarizado (siger) en la entidad, que oriente acerca de los procedimientos de seguimiento y control a los cronogramas	Se creará un procedimiento interno formal para establecer los procesos de entrega, seguimiento y control de las actividades , a partir del mes de noviembre		
			Tipo de acción: Correctiva	
			Fecha: 2015-11-18 2015-12-05	
			Inicio Fin	
			Responsable: JUAN CAMILO LARA ALVAREZ	

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 4. Realizado el análisis de la información suministrada en el municipio de Necocli referente a los casos de Gestión Interna de la vigencia 2014 y el periodo comprendido entre enero a julio de 2015 se encontró que en el 2014 hubo 80 casos de gestión interna y en el 2015 van 193 casos lo que evidencia la existencia de producto no conforme y la falta de mejora frente a las no conformidades.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Inicio	Fin
1	La poca oferta educativa existente en la jurisdicción de la territorial generó que se aumentaran los casos de gestión interna, sumado a esto la Institución Educativa Integrada La Libertad, la cual acoge a la mayoría de las PPR no entregó oportunamente los certificados de estados finales para la creación de las matrículas.	Identificación y cambio de Institución Educativa que garantice la cobertura y la certificación oportuna. Se hará seguimiento a los tipos de caso mes a mes, para realizar el control de los casos. Así como el seguimiento a las instituciones donde se generan la mayor cantidad de casos para alineación de procedimientos		
			Tipo de acción: Correctiva	
			Fecha: 2015-11-18 2015-11-30	
			Inicio Fin	
			Responsable: SANDRA ORQUIDEA GOMEZ BERROCAL	

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 5. Revisadas las actas de comité de gestión interna de Apartado se pudo evidenciar la falta de control, seguimiento efectivo al procedimiento de recolección de los registros necesarios que evidencian la asistencia de las PPRS en el componente de Formación Académica, toda vez que en la vigencia 2014 existieron 343 de los cuales el 90% son producto de la falta de entrega de la planilla por parte de la institución . Así mismo en el primer semestre de 2015 no se evidencia mejora alguna a este producto no conforme.

Nro	CAUSA	ACCIÓN
1	Falta de sensibilización en algunas Instituciones Educativas	1 - Realizar seguimiento permanente al tipo de justificación para la



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

PLAN DE MEJORAMIENTO



No. Plan: **PM-15-00012**

Fecha plan: **2015-11-11 01:28:34 PM**

Inicio Fin

Responsable: FRANCISCO JAVIER MOSQUERA
GOMEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 8. A través del análisis de las bases de datos suministradas por el Grupo territorial el ejercicio de verificación física de los expedientes que se encuentran en la sede relacionados con IPBE y la entrevista realizada tanto al asesor jurídico como a los reintegradores se evidenció lo siguiente:

A. No existe control ni seguimiento por parte de los reintegradores de la situación actual de los participantes que tienen asignados en estado de IPBE, dependen exclusivamente de las alertas que se generan en el SIR

B. Existen casos en los cuales entre el reporte de alerta de la PPR con IPBE y la fecha de apertura de investigación pérdida de beneficio han transcurrido más de 12 meses.

C. Las alertas del SIR frente al tiempo que la PPR se encuentra inasistiendo al programa no se generan a los 6 meses que se relacionan en la norma.

D. Se evidenció que existen procesos a los cuales se les ha realizado apertura de investigación pérdida de beneficios desde el 23 de octubre de 2013 y a la fecha de la presente auditoría no han sido remitidos a Bogotá para su decisión.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Tipo de acción:	Fecha:	Inicio	Fin	Responsable:
1	Cuando se realizó por parte de implementación una reasignación de los estados de las PPR, generó una confusión para realizar el seguimiento en particular a los EIPB que le fueron asignados a los asesores jurídicos.	Notificar por parte de los reintegradores el cambio de estado de las PPR cuando se evidencie que se ha cumplido un cambio de estado, ya sea de activo a inactivo o de inactivo a investigación de abandono de ruta por 6 meses. Elaborar una base de datos por parte de los reintegradores II para realizar el seguimiento de todos los estados de las PPR etapas PAS.	Correctiva	2015-11-18	2015-12-18		JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE
2	Anterior a la fecha de inicio del proceso se realizaban reactivaciones masivas con estado EIPB y existían fechas de corte para la realización de este proceso, para procesos iniciados en octubre de 2013.	Apoyo por parte de los R2 al proceso de notificación de los actos proferidos dentro de los procesos PAS.	Correctiva	2015-11-18	2015-12-18		JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

PLAN DE MEJORAMIENTO



No. Plan:

Fecha plan:

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Se esperaba el reporte automático de SIR frente al cambio de los estados de las PPR.	Notificar por parte de los reintegradores el cambio de estado de las PPR cuando se evidencie que se ha cumplido un cambio de estado, ya sea de activo a inactivo o de inactivo a investigación de abandono de ruta por 6 meses.	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2015-11-18 2015-12-18</p> <p style="text-align: center;">Inicio Fin</p> <p>Responsable: JAITUNG FERNANDEZ BUSTAMANTE</p>
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
4	PPR reactivados que residen en zonas de difícil acceso lo que ha dificultado la notificación de los distintos actos proyectados dentro de los PAS.	Enviar a la subdirección de gestión legal de acceso y permanencia las 11 carpetas de los PAS	<p>Tipo de acción: Correctiva</p> <p>Fecha: 2015-11-18 2015-12-18</p> <p style="text-align: center;">Inicio Fin</p> <p>Responsable: JESUS ADRIAN PELAEZ MARÍN</p>

Anexos:

ACTAS ASOCIADAS

Número(s) de acta:



Elaborado por: